

Pásaje, 13 de octubre del 2017

Arquitecto

ROBERTH ENRIQUE SOLANO CARMONA

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Me permito comunicar a usted que en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA ANDRES SOLANO ANDRESOL S.A., celebrada el 09 de octubre del 2017, se procedió a ELEGIR a usted, para el cargo de GERENTE que le corresponderá ser el REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA, por un periodo de DOS AÑOS, tal como lo dispone el artículo vigésimo primero de los Estatutos Sociales de la Compañía.

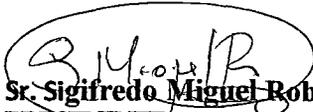
En virtud de tal designación, le corresponde a usted ejercer las atribuciones y deberes que constan en el artículo vigésimo segundo del Estatuto Social y Leyes Vigentes.

La Compañía CONSTRUCTORA ANDRES SOLANO ANDRESOL S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Sexto del Cantón Machala, Abg. Luis Zambrano Larrea, el 10 de Enero del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pasaje con el número 2 y anotada en el Repertorio bajo el número 165, el 18 de Enero del mismo año.

En consecuencia ruego a usted tomar legal posición del cargo en forma inmediata.

Aprovechando la oportunidad para expresarle mis mejores deseos porque su gestión sea muy provechosa, poniendo a su disposición mi amplia colaboración.

Atentamente,


Sr. Sigifredo Miguel Robledo
PRESIDENTE

Aceptación.- Pasaje, a 13 de octubre del 2017. En esta fecha dejo constancia de mi aceptación del cargo de GERENTE DE CONSTRUCTORA ANDRES SOLANO ANDRESOL S.A., y prometo cumplir con las responsabilidades del cargo.


Arq. Roberth Enrique Solano Carmona
C.I. 0701920613

Ecuatoriano

Dirección Olmedo 314 e/Azuay y Eloy Alfaro.



N° TRAMITE: 91171-0041-17 30/11/17 2.1.6

DOCUMENTO: Nambrenamiento

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE



Número de Repertorio: 214

Fecha de Repertorio: 24-nov-2017

Razón de Inscripción

* Luego de que el interesado ha subsanado las observaciones indicadas en la Nota Devolutiva sentada en el repertorio No. 214 el 24 de noviembre del 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 13 de la Ley de registro y en base a la Resolución No. 010-NG-DINARDAP-2017, de fecha 29 de agosto del 2017:

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PASAJE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS No. 66 celebrado entre: ([SOLANO CARMONA ROBERTH ENRIQUE en calidad de GERENTE], [CONSTRUCTORA ANDRES SOLANO ANDRESOL S.A. en calidad de COMPAÑIA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
SOLANO CARMONA	0701920613	458	Nombramiento

Pasaje, martes 28 de noviembre de 2017

Impreso a las: 9:48:57

Elaborado por: ING. ANGELICA ANDRADE SALAZAR




Abg. Yinson Arias León



7* REGISTRADOR(E) MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y M